

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****192**      *MOTOR MAS MOTOR, S.C.*

De conformidad con el artículo 14.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de la entidad MOTOR MAS MOTOR, S.C., en reunión celebrada el día 29 de diciembre de 2021, decidió por unanimidad, la transformación de la Sociedad Civil en Sociedad Limitada, aprobándose asimismo, por unanimidad, el Balance de transformación de la sociedad, cerrado a 28 de diciembre de 2021, los nuevos Estatutos sociales adecuados a su nueva forma social y cambiar su denominación, social por la de ADP MOTOR, SOCIEDAD LIMITADA.

Vitoria-Gasteiz, 29 de diciembre de 2021.- Administrador Solidario, Asier Duarte Rodríguez.

ID: A220001159-1